



CORONAVIRUS - GARANTIZAR PAGO DE SALARIOS- MESA DE TRABAJO Y COORDINACIÓN .

Visto: el anuncio efectuado por el jefe comunal, Gustavo Barrera, que adelantó que se garantizará el pago del salario de los trabajadores antes de fin de mes, pero que "no van a poder cumplir con el convenio firmado por la baja en la recaudación", dejando claro que no se cumplirá con el acuerdo paritario municipal; y

CONSIDERANDO:

Que desde el Bloque de Cambiemos, fijamos posición al presentar proyectos solicitando el cumplimiento de los acuerdos paritarios firmados en día 17 de febrero de 2020.

Que los proyectos presentados no fueron tratados porque el HCD por decisión del Bloque Mayoritario al no permitir el funcionamiento del cuerpo.

Que es intención de los Concejales firmantes del presente, insistir en ejercer el derecho a legislar.

Que por razones de no abundar, no vamos a repetir los fundamentos largamente expresados en el Proyecto " Coronavirus - Garantizar el Pago de Paritarias Municipales -", dado que los mismos son ampliamente conocidos por los Legisladores, y la comunidad.

Que es claro que la ayuda financiera otorgada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a través del Fondo Especial de Emergencia Sanitaria para la Contención Fiscal Municipal, no es suficiente para cubrir el pago de la masa salarial con la aplicación de la primera parte del aumento prometido a los empleados municipales.

Que también en el Proyecto anterior fijamos posición con respecto al otorgamiento compensatorio de un bono no remunerativo, siendo que el mismo no se integra al básico, y aun cuando se cumplieran los nuevos anuncios de otorgar 9.000 \$ en 3 cuotas, el sueldo de los empleados, seguida siendo el correspondiente al mes de marzo.

Que en el anuncio efectuado por el Sr. Intendente, no existieron referencias a medidas de ahorro y cuidado de los recursos municipales provenientes de la Planta Política.

Que las Medidas de Confinamiento Social Preventivo y Obligatorio,



claramente necesarias para el cuidado de la salud de los ciudadanos, producen efectos económicos que generan una crisis en la recaudación que vive nuestro País, y de la cual no es por lógica ajena la Provincia de Buenos Aires y mucho menos la Municipalidad de Villa Gesell.

Que para enfrentar esa situación, es necesario, como también lo dijimos y propusimos en Proyectos como el de la Donación de la Dieta de los Concejales para la Compra de un Respirador”, que la “política de el ejemplo “ y reduzca sus dietas en el caso de los Concejales y los Sueldos en el caso del Departamento Ejecutivo más allá de el Intendente Municipal, los Secretarios, Directores, Subdirectores y todo aquel funcionario que cumpla tareas políticas.

Que pasados varios días de los anuncios que afectan a los Empleados de la Municipalidad, no tenemos noticias de medidas que propendan a redireccionar los esfuerzos a las áreas críticas del momentos - Salud y Empleo .

Que es nuestra intención acercar propuestas de ahorro de acciones y programas que permitan ahorrar, sin resentir el funcionamiento normal de la Municipalidad.

Que como en todos los temas importantes de la vida comunitaria, estamos convencidos que el Diálogo constituye un valor fundamental para la construcción de consensos.

Que creemos que el camino a recorrer para enfrentar unidos esta crisis, es una Mesa de Trabajo y Coordinación integrada por el Departamento Ejecutivo y el HCD que permita encontrar las medidas justas para producir los ahorros que permitan un mejor y más óptimo funcionamiento de la Municipalidad .

Por estas razones, los Concejales del Bloque de Cambiemos, solicitamos Sanción favorable al siguiente Proyecto de :

COMUNICACIÓN

En virtud a los anuncios efectuados por el señor Intendente Municipal, de la imposibilidad de cumplir con el acuerdo paritario firmado en Febrero, el HCD de Villa Gesell, vería con agrado la convocatoria a una Mesa de Trabajo y Coordinación de acciones para reducir el Gasto Político, integrada por el Departamento Ejecutivo y Deliberativo.